

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villalbilla, 12 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Antonio Barahona Menor.

21296 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 270, de fecha 12 de noviembre de 2003, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre de tres plazas de Policía Local.

Estas plazas tienen las siguientes características:

Escala: Ejecutiva de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; categoría: Policía Local; número de vacantes: 3; denominación: Agente Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Colmenar de Oreja, 13 de noviembre de 2003.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Personal, Fco. José García Paredes.

21297 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de Alcaldía se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para proveer 4 plazas de Policía.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, n.º 270, de fecha 12 de noviembre de 2003, se publican las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, cuatro plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Humanes, subescala de Administración Especial, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

Humanes de Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

21298 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Advertido error en la Resolución de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 237, de fecha 3 de octubre de 2003, se procede a su corrección:

En la página 36033, omisión de una plaza de Auxiliar. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D.

UNIVERSIDADES

21299 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de los días 24 de octubre de 2001 (BOE 14 de noviembre de 2001) y 2 de noviembre de 2001 (BOE 22 de noviembre de 2001), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 21 de octubre de 2003.—El Rector, Miguel Florecio Lora.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Enfermería»-48

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Aznar Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Corsino Rey Galán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José Luis Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Evelio J. Perea Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Pedro González Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Sebastián García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Concursos convocados por Resolución de 2 de noviembre de 2001 (BOE de 22 de noviembre)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical»-6

Comisión titular:

Presidente: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Emilio Francisco Casares Rodicio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don César Calmell Piguillón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Josefa Lacarcel Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña M.^a Asunción Valls Casanovas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Ángel Medina Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Pere Godall Castell, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña Ana María Laucirica Larrinaga, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretaria: Doña M.^a Angels Subirats Bayego, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical»-29

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Francisco Bonastre Bertrán, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Don José Palomares Moral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Manuel del Campo del Campo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña M.^a Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Medina Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Dámaso García Fraile, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Pérez Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Doña M.^a José Fernández Biel, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Julia Bernal Vázquez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Fisioterapia»-30

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Medina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Don Guillermo Téllez de Peralta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Tomás Jolín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocales:

Don Manuel Martínez Morillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Juan Carlos Miangolarra Page, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Don José Ignacio Calvo Arenillas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña M.^a Teresa Labajos Manzanares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.**21300 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado Universitario.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad, de 31 de julio de 2001 (B.O.E. de 30 de agosto), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el B.O.E.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R. D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de octubre de 2003.—El Rector, P.D. (Resolución rectoral de 30 de mayo de 2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ENFERMERÍA» (N.º 7951)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio López Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Javier Moreno Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.